



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ÑUBLE
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3176
 QUILLON, 11 JUL 2025

VISTOS:

1. Las solicitudes de cometidos funcionarios según fechas detalladas de los funcionarios(as), autorizadas por el Administrador Municipal;
2. Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales;
3. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
4. Decreto Alcaldicio N°6.567 de fecha 09 de diciembre de 2024, que designa subrogante del alcalde.
5. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
6. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2025.
8. Sentencia de proclamación de alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. **PAGUESE** al o los funcionarios(s) s señalado(s) en la siguiente tabla, el Viático legal correspondiente a un **20%** de dicha Asignación. –

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
CONTRERAS URREA HÉCTOR MERARDO	AUXILIAR	14	30/06/2025	30/06/2025	QUILLON, QUEIME, MATERIAL HUEL

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



ANDRES GAJARDO AVILA
 ALCALDE(S)

6VN/svc
 DISTRIBUCION:
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - OFICINA DE PERSONAL